

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (FACES), CELEBRADA EL DÍA MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 12:00 P.M. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS PROFESIONALES.

#### ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM
  2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
  3. INFORME DE ACTIVIDADES (MAYO/ OCTUBRE DE 2019)
  4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
    - 4.1. Ampliación del periodo de la Convocatoria del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales, 2019
    - 4.2. Ratificación del acuerdo de Reedición del Programa de Diplomado en Matemáticas Aplicadas al Análisis Económico y Financiero.
    - 4.3. Programa Académico *Jornada Sinaloense de la Ciencia*, CONACyT-INAPI-UAS.
    - 4.4. Jornada Académica de Evaluación Intermedia para el Fortalecimiento del Plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Economía
  5. Asuntos Generales
-

## ACUERDOS

ACUERDO 614.- Se acuerda la ampliación de las fechas de la Convocatoria del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales, 2019, su reedición y difusión, en la que se establezca las siguientes fechas: Recepción de solicitudes y documentos a partir del 6 de mayo de 2019; Fecha límite de registro al Programa 9 de diciembre de 2019; Examen de inglés TOEFL, 13 de enero de 2020; Examen interno 14 de enero de 2020; Entrevista y defensa de la propuesta de Investigación 16 de enero de 2020; Examen EXANI III (CENEVAL) 17 de enero de 2020; Publicación de resultados 04 de febrero de 2020; e Inicio de Cursos 10 de febrero de 2020. Se anexa Convocatoria.

ACUERDO 615.- Se ratifica el Acuerdo número 612 del día 3 de septiembre del presente año de este Consejo Técnico para la Reedición del Programa de Diplomado en Matemáticas Aplicadas al Análisis Económico y Financiero, el cual deberá iniciar actividades, si su demanda cubre la norma de autofinanciable, en éste mes de noviembre.

ACUERDO 616.- Se acuerda que el Programa de Diplomado en Matemáticas Aplicadas al Análisis Económico y Financiero tenga un carácter obligatorio para los alumnos del primero o segundo semestre del Programa de Maestría en Ciencias Económicas y Sociales cuya evaluación diagnóstica observe deficiencias en el área de matemáticas.

ACUERDO 617.- Los trabajadores de la UAS, gozarán del derecho de exoneración total del pago de la cuota de inscripción en los Programas de Diplomados que se promuevan en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, siempre y cuando la cantidad de alumnos inscritos aseguren con el pago de sus cuotas el carácter de autofinanciables de los programas. De no ser así, los trabajadores de la FACES, solo se beneficiarán con la exoneración de 50% de la cuota de inscripción.

ACUERDO 618.- Se acuerda la implementación del Curso Taller "Metodología aplicada a la implementación de variables y el manejo de software estadísticos para modelarlas" para los alumnos de los programas del Doctorado en Ciencias Sociales y de Maestría en Ciencias Económicas y Sociales que cursan el segundo y tercer semestre respectivamente, con la finalidad de que los alumnos logren los conocimientos y herramientas para avanzar en el proceso de construcción y diseño de su marco metodológico.

ACUERDO 619.- Se acuerda la participación de la FACES en la *Jornada Sinaloense del Conocimiento*, 2019, por lo que todos los eventos académicos, de promoción cultural y deportivos a realizarse en los meses de octubre y noviembre se enmarcarán en su programa de actividades.

ACUERDO 620.- Se acuerda la implementación de la Jornada Académica de Evaluación Intermedia y Fortalecimiento del Plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Economía a implementarse del día lunes 4 al viernes 29 de noviembre de 2019. Esta Jornada estará a cargo de una Comisión Académica, presidida por el Director de la FACES, e integrada por los responsables de cada una de las áreas o ejes formativos de Plan de Estudios vigente, la Secretaria Académica, la Coordinación de Estudios Profesionales y un representante de Secretaría Académica Universitaria de la UAS.

ACUERDO 621.-Se acuerda aceptar la solicitud de apoyo de exoneración de la primera colegiatura, correspondiente al semestre enero-junio de 2019 (Programa de Doctorado en Ciencias Sociales), de la alumna Karely Janessy Caro Torres integrante de la Décima Generación (2019-2022), La cual, no logró el beneficio de beca por parte de Conacyt en dicho semestre.

**ATENTAMENTE**

Culiacán, Sinaloa a 29 de octubre de 2019

**DR. ÓSCAR ALFONSO AGUILAR SOTO**  
Director y Presidente del Honorable Consejo Técnico

**Dr. César Ramón Aguilar Soto**  
Secretario Académico

**CONSEJEROS ALUMNOS:**

**Licenciatura**

Yizel Murillo López \_\_\_\_\_  
**Primer Año**

Andrea Guadalupe Plascencia Castro \_\_\_\_\_  
**Segundo Año**

Karime Getcemani Castro Salaices \_\_\_\_\_  
**Tercer Año**

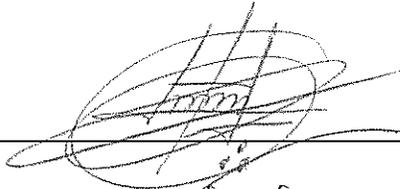
**CONSEJEROS MAESTROS:**

Dr. Arturo Retamoza López  
Primer Año



Dr. Cuauhtémoc Espinoza Verduzco  
Segundo Año

Dr. José Luis Hernández Juárez  
Cuarto Año



Dra. Nora Teresa Millán López  
Posgrado

